

09 DIC. 2019

Tacna,

OFICIO MULTIPLE N° 167 -2019- GOB.REG.TACNA/DRSET/UGELT/AGI

SEÑORES DIRECTORES:
Instituciones Educativas Tacna
Presente. -

ASUNTO: PARA CONOCIMIENTO SOBRE EJECUCION DE ENCUESTA DE
INFRAESTRUCTURA TECNOLOGIA-ENITEC 2019

REF: Oficio Múltiple N°067-2019-D.DGI-DRET/GOB.REG.TACNA

Es grato dirigirme a Ustedes para saludarlos cordialmente y en atención al documento de referencia, comunicarle que durante las fechas (del 05 al 20 de diciembre) se estará realizando "Encuestas de infraestructura Tecnológica-ENITEC 2019 a locales educativos priorizados para la reducción de brecha en conectividad en el marco del Plan Digital Sectorial", por lo que se solicita estar presentes en el plantel educativo facilitando toda documentación que sea requerida.

Cabe resaltar que solo Nueve locales educativos han sido seleccionados para la primera Fase de la Encuesta de Infraestructura tecnológica, los cuales menciono a continuación:

Institución educativa	Dirección
1. 456 EL CARMELO DE MARIA	ASOC. PROMUVI SEÑOR DE LOS MILAGROS MZ 395 LOTE 1
2. 450	ASO. VILLA TRANSPORTISTA MZ 269 LOTE 1 SECTOR VIÑANI II
3. 457	VIÑANI, ASOC.VIV. 6 DE ENERO MZ 501-A LOTE 2
4. 43508 PROCER MANUEL CALDERON DE LA BARCA	VIÑANI, ASOC.VIV. VILLA EL RESERVITA CALLE PUCUSANA S/N
5. 42211 ALFONSO EYZAGUIRRE TARA	LA YARADA, ASENTAMIENTO 5 Y 6
6. 42063 JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	CARRETERA TACNA LA PAZ
7. SAN MARTIN DE PORRES	CALLE SAN CAMILO 1000
8. 42006 SAN FRANCISCO DE ASIS	CALLE MODESTO MOLINA 796
9. 449 EDUARDO PEREZ GAMBOA	CIUDADELA JORGE BASADRE ZONA C

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para brindarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

M.C. VÍCTOR PEDRO FRANCO CASTRO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TACNA
UGEL TACNA

Adjunto

ANEXO N°01 "CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA POR LOS DIRECTORES DE LAS I.E. QUE SERAN ENCUESTADAS"



PERU

Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO N° 01**CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA POR LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OPERAN EN LOS LOCALES EDUCATIVOS SELECCIONADOS PARA LA PRIMERA FASE DE LA ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

- La ejecución de la Encuesta se llevará a cabo del 05 al 20 de diciembre del presente año.
- Durante esos días se deberá asegurar la asistencia y permanencia del personal directivo y de los responsables de los ambientes TIC de todos los niveles educativos que operen en los locales educativos seleccionados.
- En caso de que en el local educativo funcionase un nivel educativo que opere en un turno diferente al que esté siendo visitado por el encuestador, se deberá gestionar la posibilidad de acceso a todos los ambientes TIC de esos niveles durante la visita para su evaluación.
- La encuesta está dirigida principalmente a la Educación Básica Regular, sin embargo, es importante contar con la participación y acceso a los demás niveles en caso se encuentren operando en los locales educativos visitados.
- El director general o el director del nivel educativo de mayor jerarquía será entrevistado y deberá designar a los responsables de los ambientes TIC para que contribuyan con la entrevista y observación in situ que realice el encuestador.
- Se recogerá para cada local educativo una única ficha del director y una ficha del docente/responsable por cada ambiente TIC existente en el local educativo.
- Se deberá brindar al encuestador debidamente identificado, todas las facilidades de acceso documental y de observación en el local educativo visitado.
- Tanto el director de la IE como los docentes responsables de los ambientes TIC deberán contar con la siguiente información o documentos a la mano:
 - o Último recibo de luz (energía eléctrica) del local educativo, de ser necesario deberá gestionar una copia en la UGEL de su jurisdicción.
 - o Acceso a los planos de distribución de edificaciones/ambientes, cableado eléctrico y cableado de red.
 - o Croquis donde se muestren las zonas seguras y de evacuación.
 - o Identificar previamente la ubicación de todos los pozos a tierra y pararrayos si los tuviese.
 - o Últimos recibos del servicio de internet de los proveedores que corresponda.
 - o Detalle de talleres a los que ha asistido o que hayan sido ejecutados en la institución educativa respecto a TIC.
 - o Contar con las llaves o accesos a medidores de suministro de energía eléctrica y tablero(s) eléctrico general.
 - o Contar con información respecto a los años de construcción y entidad que construyó cada una de las edificaciones del local educativo, así como documentos de diagnóstico de riesgo de colapso.
 - o Asegurar el acceso a todos los ambientes TIC, ya sean AIP, CRT, Laboratorios de computo o espacios de soporte de recursos tecnológicos.
 - o Listado o inventario de equipos o recursos tecnológicos existentes en el local educativo si lo tuviese; y de ser posible con detalle de estado, uso, procedencia y antigüedad.
 - o En caso de ausencia del personal directivo o responsable de los ambientes TIC, contar con el Legajo del personal docente.
 - o Detalle de cuadro de horas de uso o distribución de los ambientes TIC por nivel educativo y/o área curricular si fuese el caso.

Gracias por su apoyo y participación.